



De publicación inmediata: 20/03/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA EL DECRETO "NEW YORK STATE ON PAUSE"

*Política de 10 puntos que garantiza una seguridad uniforme para todos*

*100% de cierre de empresas no esenciales en todo el estado, a partir de las 20:00 horas del domingo, excepto para los servicios esenciales como comestibles y atención médica*

*"La ley Matilda" proporcionará nuevas protecciones para las poblaciones más vulnerables: los neoyorquinos a partir de los 70 años, las personas con sistema inmunitario comprometido y las personas con enfermedades subyacentes*

*Ordena la moratoria de 90 días para cualquier desalojo residencial o comercial*

*Pide a los proveedores de productos de EPP que vendan productos no esenciales al Estado y alienta a las empresas a comenzar a fabricar productos de EPP*

*Se confirman 2.950 nuevos casos de coronavirus en el estado de Nueva York, lo que significa un total de 7.102 nuevos casos a nivel estatal en 23 condados*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy la firma del decreto "New York State on PAUSE" ("Estado de Nueva York en PAUSA"), una política de 10 puntos para garantizar la seguridad uniforme para todos. Incluye la nueva directiva de que todas las empresas no esenciales en todo el Estado deben cerrar las funciones del personal de la oficina a partir de las 8 p.m. del domingo 22 de marzo y prohibir temporalmente todas las reuniones no esenciales de personas, cualquiera sea su magnitud y motivo.

El gobernador Cuomo también anunció la "ley Matilda", que lleva ese nombre por la madre del Gobernador, para proteger a las poblaciones más vulnerables de Nueva York, incluidas las personas a partir de los 70 años, las que tienen su sistema inmunitario comprometido y aquellas con enfermedades subyacentes. La medida exige que este grupo de neoyorquinos permanezcan en sus hogares y limiten las visitas domiciliarias a familiares inmediatos o amigos cercanos en caso de necesitar asistencia de emergencia. Si es necesario visitar a estas personas, se debe realizar la evaluación previa del visitante. Para ello se le tomará la temperatura y se verá si la persona tiene otros síntomas similares a la gripe. Ambas personas deben usar un barbijo durante la visita.

El Gobernador también anunció una moratoria de 90 días para cualquier desalojo residencial o comercial.

Además, en medio de la escasez de equipos de protección personal (o EPP) en el Estado, incluidos guantes, máscaras y batas, el Gobernador pide a todos los proveedores de productos de EPP que vendan al Estado cualquier producto que no sea esencial o que no se esté utilizando actualmente. Las empresas interesadas en vender productos al Estado deben comunicarse con Simonida Subotic al [646-522-8477](tel:646-522-8477) o [covid19supplies@exec.ny.gov](mailto:covid19supplies@exec.ny.gov).

El Gobernador también alienta a cualquier empresa con el equipo o personal adecuado a comenzar a fabricar PPE, de ser posible. El Estado está dispuesto a proporcionar fondos a cualquier empresa para conseguir el equipo y el personal apropiados. Las empresas interesadas en recibir fondos estatales para fabricar PPE deben comunicarse con Eric Gertler al [212-803-3100](tel:212-803-3100) o [COVID19supplies@esd.ny.gov](mailto:COVID19supplies@esd.ny.gov).

"Sabemos que la forma más efectiva de reducir la propagación de este virus es a través de medidas de distanciamiento social y reducción de la densidad", **comentó el gobernador Cuomo**. "Desde el principio, he dicho que cualquier decisión política que tomemos se basará en los hechos y, a medida que obtengamos más datos, calibraremos nuestra respuesta en consecuencia. Este decreto se basa en las medidas que hemos tomado para reducir la propagación del virus y proteger el bienestar de nuestros amigos, colegas y vecinos. Pero, una vez más, quiero recordarles a los neoyorquinos que el pánico que estamos viendo está superando la realidad del virus, y seguiremos juntos durante este período de tiempo".

El plan "NYS on PAUSE" de 10 puntos del Gobernador es el siguiente:

1. A partir de las 20:00 horas del domingo 22 de marzo, cerrarán todas las empresas no esenciales en todo el estado;
2. En este momento se cancelan o suspenden las reuniones no esenciales de personas de cualquier magnitud y motivo (por ejemplo, fiestas, celebraciones u otros eventos sociales);
3. Toda concentración de personas fuera de su hogar debe limitarse a los trabajadores que proporcionen servicios esenciales y se debe respetar el distanciamiento social;
4. Cuando estén en público las personas deben respetar el distanciamiento social entre ellas de al menos seis pies;
5. Las empresas y entidades que proporcionen otros servicios esenciales deben implementar normas que ayuden a facilitar el distanciamiento social de al menos seis pies;
6. Las personas deben limitar las actividades recreativas al aire libre sin estar en contacto y evitar actividades en las que entren en contacto cercano con otras personas;
7. Las personas deben limitar el uso del transporte público a cuando sea absolutamente necesario y deben limitar la exposición potencial al espaciar a los pasajeros a una distancia de al menos seis pies entre ellos;

8. Las personas enfermas no deben salir de su hogar a menos que reciban atención médica y solo después si la visita de telesalud determina que lo mejor para su salud es salir del hogar;
9. Los jóvenes también deben mantener el distanciamiento social y evitar el contacto con las poblaciones vulnerables; y
10. Usar prácticas de higiene preventiva, como usar toallitas humedecidas en alcohol isopropílico.

"La ley Matilda" incluye las siguientes reglas para las poblaciones vulnerables:

- Permanecer en el interior;
- Pueden salir al aire libre para hacer ejercicio solitario;
- Examen previo de todos los visitantes y ayudantes tomándoles la temperatura y viendo si la persona tiene otros síntomas similares a la gripe;
- No visiten casas con muchas personas;
- Póngase un barbijo cuando esté en compañía de otros;
- En la mayor medida posible, todos los que estén en presencia de personas vulnerables deben usar barbijo;
- Manténgase siempre a una distancia de al menos seis pies de las personas; y
- No tome transporte público a menos que sea urgente y absolutamente necesario.

Por último, el Gobernador confirmó 2.950 nuevos casos de coronavirus, lo que suma un total de 7.102 casos confirmados en el estado de Nueva York. Del total de 7102 personas que dieron positivo para el virus, el desglose geográfico es el siguiente:

<b>Condado</b>	<b>Total positivo</b>	<b>Nuevo positivo</b>
Albany County	61	18
Allegany County	2	0
Broome County	2	0
Chenango County	2	0
Clinton County	2	0
Columbia County	1	1
Delaware County	1	0
Dutchess County	36	5
Erie County	31	3
Essex County	1	0
Fulton County	1	0
Genesee County	1	0
Greene County	2	0
Hamilton County	2	0
Herkimer County	2	1
Jefferson County	1	0

Livingston County	1	1
Monroe County	32	5
Montgomery County	2	0
Nassau County	754	382
Niagara County	3	2
New York City	4408	1939
Oneida County	2	0
Onondaga County	8	3
Ontario County	3	2
Orange County	84	33
Putnam County	7	2
Rensselaer County	8	2
Rockland County	101	48
Saratoga County	24	6
Schenectady County	21	3
Schoharie County	1	0
Suffolk County	371	193
Sullivan County	8	5
Tioga County	1	0
Tompkins County	7	1
Ulster County	12	2
Warren County	1	0
Washington County	1	0
Wayne County	1	0
Westchester County	1091	293
Wyoming County	2	0

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
 Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)